**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Popayan, Marzo de 2023

Señor (a)
LIZZA HURTADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1_PCCNTR_4558141
Cargo del supervisor Coordinador Academico
Dependencia Centro Agropecuario
Ciudad Popayan

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

**Referencia:** CO1_PCCNTR_4558141 /2023

MAURICIO TOBAR CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 76.323.520 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agropecuario - Programa SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($42.230.000,oo) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los meses de Febrero a Noviembre por valor de ($4.230.000,oo) cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 30 de Noviembre de 2023

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios profesionales para desarrollar las acciones asociadas al servicio de fortalecimiento a unidades productivas con asesoría, en concordancia con lo establecido con el SIGA y los lineamientos definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo. |

**Obligaciones Especificas:**

| Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|
| 1) Realizar planificación de actividades por la vigencia y ciclo de atención de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo con las herramientas dispuestas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento en articulación con el Dinamizador Rural de Centro. | Plan de acción para cada una de las unidades productivas para el ciclo 1 del 2023 | ESI formato 2023 |
| 2) Apoyar al Dinamizador Rural de Centro en el análisis de prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos así como de necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas por arte de instructores. | Se realizó Visita de diagnóstico a las unidades productivas a atender en el primer ciclo 2023. | Listas de asistencia de integrantes de las unidades productivas y actas de visita, ESI 2023. |
| 3) . Cumplir con los procesos, procedimientos, formatos y herramientas establecidas en la guía para la ejecución del programa SER del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). | Se realiza ejecución de formatos, procesos y procedimientos diseñados en caja de herramientas para actividades IN SITU con las unidades productivas. | ESI 2023, Formatos caja de herramientas. |
| 4) . Definir con el /los integrantes de cada unidad productiva el plan de acción para el fortalecimiento que permita medir la evolución del emprendimiento durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros. GTH-F-075 V.07 4 | Elaboración del plan de acción con integrantes de las unidades productivas. | Acta de seguimiento |

| | | |
|---|---|---|
| 5) Presentar oportunamente informes al Dinamizador Rural de Centro SER, a Supervisor de Contrato y a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos incluyendo el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas. | Se reportó programador, agenda de viaje e informe correspondiente a las asesorías a unidades productivas en proceso de dinamización asignadas en el mes de Marzo. | Agenda de viaje, programador visitas e informe mes de marzo. |
| 6) Asegurar el registro de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA. | Se realiza ejecución de formatos por cada unidad productiva y se actualiza la ESI 2023. | ESI 2023 y formatos. |
| 7) Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer. | En este periodo no se reporta esta actividad. | |
| 8) . Atender las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por la Subdirección de Centro, Dinamizador Rural Regional o la Coordinación Nacional de Emprendimiento así como eventos foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento. | Asistencia a reunión de para dinamizadores, socialización y seguimiento de actividades de dinamización para unidades productivas 2023 ciclo 1. | Listado de asistencia y registro fotográfico. |
| 9) Articular y apoyar en la organización de eventos de comercialización (incluyendo el fomento y uso de plataformas virtuales), financiación, actividades de fomento realizadas por los SBDC SENA garantizando la vinculación de unidades productivas rurales. | En este periodo no se reporta | |

| | | |
|---|---|---|
| 10) Articular con el equipo SBDC de Centro para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia. | En este periodo no se reporta | |
| 11) . Consolidar y presentar mensualmente al Dinamizador Rural de Centro el portafolio de evidencias para cada unidad productiva de acuerdo con las evidencias establecidas en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo – portafolio de evidencias. | Subir en el drive la evidencia de acciones realizadas para cada una de las unidades productivas. | Acta de inicio, acta de concertación, listados de asistencia, ESI actualizada 2023 y formatos. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 9448204395** de la planilla, aportes EN LINEA del mes **Febrero** . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

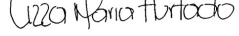
Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



**Firma**
**MAURICIO TOBAR CAICEDO**
**Contratista**
**C.C. No. 76.323.520 de Popayán**

Recibí a satisfacción:



Lizza Maria Hurtado
2023.03.17
22:13:42 -05'00'

**Firma**
**LIZZA HURTADO**
**Supervisor(a) Contrato CO1_PCCNTR_4558141 de 2023**
**Coordinador Academico – Programas Especiales**